



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

12992 *Notificación de requerimiento previo para la restitución del dominio público portuario a su estado anterior, en la zona de servicio de Sóller*

Por desconocimiento de los/as interesados/as, por ignorar el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar y para dar cumplimiento a lo que prevé el artículo 42.2 y el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas se relacionan a continuación que Ports de les Illes Balears ha acordado de conformidad con la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, lo siguiente:

Requerir al Sr. Miguel Borrás Massanet, para que proceda a la restitución del dominio público portuario a su estado anterior retirando la embarcación con matrícula 6ªPM-165-15 por ocupar un lugar de amarre sin autorización sin título habilitant en el Puerto de Sóller, con carácter previo al inicio de la ejecución subsidiaria, en el plazo de DOS DÍAS (2 DIAS), a contar desde el siguiente a la notificación de la presente.

Asimismo, advertir que, en caso de no atender voluntariamente este requerimiento y transcurrido el plazo antes establecido, esta Administración iniciará el procedimiento de ejecución subsidiaria en su cargo, sin perjuicio de la adopción de otras medidas necesarias para restablecer la seguridad y el dominio público portuario a su estado anterior.

Palma, 14 de noviembre de 2017

El director general de Puertos i Aeropuertos,
Xavier Ramis Otazua

